



CAJA DE HERRAMIENTAS I



ACOGIMIENTO FAMILIAR

PROTOCOLOS DE VALORACIÓN
FORMULARIOS





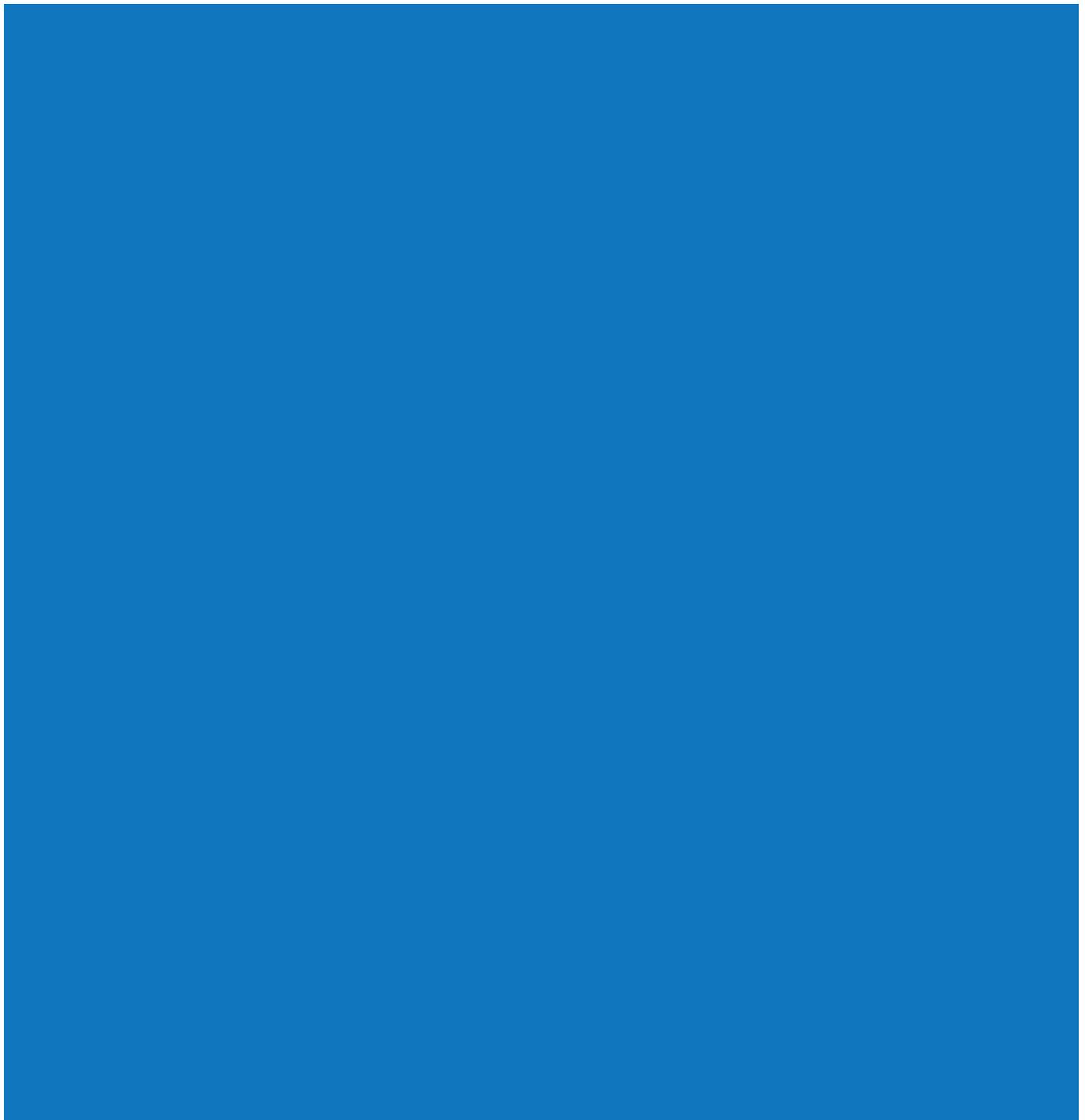
Subdirección General Programática
Programa Familias y Cuidados Parentales
Acogimiento Familiar
Mayo 2020

Aprobado por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente
del Uruguay

Resoluciones 650/2020 y 651/2020 de fecha 18/03/2020

CONTENIDOS

Protocolo de Valoración de Familia Extensa y por Afinidad	7
Protocolo de Valoración de Familia Amiga.....	13
Formularios	21
Formulario 1 - Familia Extensa y por Afinidad.....	21
Formulario 1- Familia Amiga.....	23
Formulario 2 - Entrevista Domiciliaria	25
Formulario 3 - Informe Técnico de Postulación.....	27
Formulario 4 - Documentación.....	28
Formulario de Integración	29





PROTOCOLO DE VALORACIÓN

PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE FAMILIA EXTENSA Y POR AFINIDAD

El siguiente protocolo propone un modelo de evaluación de idoneidad de las familias y personas que se han detectado, como posible respuesta de protección para niños, niñas y adolescentes, que requieran una intervención institucional y una respuesta de carácter familiar.

El proceso de valoración debe permitir a los técnicos evaluar la efectiva idoneidad de la familia postulante en función del vínculo existente con los niños, niñas y adolescentes propuestos y la sustentabilidad de la propuesta.

MODALIDAD DE ACOGIMIENTO DE FAMILIA EXTENSA Y POR AFINIDAD

Son modalidades de acogimiento familiar para niños, niñas y adolescentes que se encuentran separados de sus referentes parentales por diversas razones: por solicitud de sus padres, por una medida administrativa o judicial, o cualquier otra circunstancia vital que impida el cuidado pleno de los padres hacia sus hijos. Brinda un ámbito familiar de convivencia sostenido en la existencia de vínculo previo de tipo familiar y/o significativo. Su carácter es temporal hasta la resolución de su situación.

Familia Extensa

Refiere a la situación en que existe un vínculo previo de parentesco por consanguinidad entre la familia acogedora y el niño, niña o adolescente. El tiempo de establecido el vínculo y la estabilidad serán aspectos nodales a considerar en el proceso de valoración.

Familia por Afinidad

Es una modalidad de familia, que refiere a la situación donde existe un vínculo significativo, una relación por afinidad previa a la separación del niño, niña o adolescente de la familia de origen.

Es aquella familia donde no existe un vínculo por consanguinidad, pero sí un vínculo sostenido por afecto y proximidad.

El tiempo de establecido el vínculo y la estabilidad serán aspectos nodales a considerar en el proceso de valoración de la familia.

Estas modalidades de acogimiento tienen prioridad sobre la modalidad de Familia Amiga en la cual no existe un vínculo previo, pues evita la separación de los niños, niñas y adolescentes, de sus vínculos significativos en su entorno familiar y/o comunitario.

IMPORTANCIA DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE LAS MODALIDADES DE FAMILIA EXTENSA Y POR AFINIDAD

Los equipos técnicos u otros actores territoriales que promuevan familias para integrarse al acogimiento bajo la modalidad extensa o afinidad deberán realizar el proceso de valoración teniendo en cuenta los requerimientos específicos de cada modalidad. Entre ellos el vínculo previo significativo y la capacidad de cuidado de la familia postulante.

Es necesario que el proceso de valoración pueda ser realizado por un equipo interdisciplinario del área social y psicológica. Dicho proceso puede incorporar la presencia de otras disciplinas, que cuenten con la información necesaria y la capacidad de evaluar la idoneidad de las familias interesadas, ya que conocen la situación de la familia, del niño/a o adolescente.

ETAPA DE VALORACIÓN DE FAMILIA EXTENSA Y POR AFINIDAD

Objetivos de la valoración

Evaluar la capacidad e idoneidad de las personas y familias para acompañar a un niño, niña o adolescente en su hogar, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

Brindar a las personas y/o familias un espacio de información e intercambio, así como encuentros personalizados que les permitan tomar decisiones respecto a su motivación, interés y capacidad de involucrarse con las acciones del Acogimiento Familiar; en este caso bajo la modalidad de familia extensa y por afinidad.

Requisitos de los referentes adultos de la Familia Extensa y por Afinidad

- Existencia de vínculo significativo entre la familia y el niño, niña o adolescente anterior a la propuesta, duradero en el tiempo y con características de estabilidad.
- Ingresos económicos que permitan sostener las necesidades materiales del grupo familiar.
- Pueden ser personas solas o parejas.
- Vivienda en condiciones adecuadas, seguras y que brinden la posibilidad de incluir otros miembros.
- Que no existan, o hayan existido en la familia postulante, situaciones que puedan incrementar la vulneración de derechos de los niños, niñas o adolescentes (mendicidad, abuso sexual, conflicto con la ley, patologías psiquiátricas sin tratamiento, consumo problemático de sustancias).
- Disposición a aceptar durante el proceso de acogimiento el acompañamiento, asesoramiento, monitoreo, la evaluación y supervisión por parte del equipo técnico.
- Presentación de informe (elaborado por equipo técnico que deriva o presenta la situación) donde se fundamenta la propuesta de un acogimiento familiar en estas modalidades, haciendo referencia al tipo de vínculo existente, capacidad de la familia, y otros datos de relevancia.

CONTENIDOS TEMÁTICOS Y SUGERENCIAS DE ABORDAJE

Las familias postulantes transitan por una evaluación social y psicológica con el objetivo de identificar sus capacidades y posibilidades para el cuidado.

Es importante contar con la disponibilidad y el acuerdo de todos los miembros del grupo familiar de convivencia para participar en el proceso de valoración, capacitación, monitoreo y evaluación.

El equipo deberá evaluar el deseo del niño, niña y adolescente a convivir con la familia de acogimiento postulada.

Aspectos a evaluar

Es fundamental dar participación a todos los actores de ser posible: niño, niña y adolescente, familia de acogida, padre y madre si estuvieran presentes.

- Vínculo existente entre la familia que acoge y el niño, niña o adolescente
- Desde cuándo está establecido el vínculo y calidad del mismo.
- Vínculo con los padres del niño, niña o adolescente a ser acogido

Motivación

Explorar las motivaciones que lo llevan a desear incluir un niño, niña o adolescente en su vida familiar.

Actitud y apertura para el acogimiento

Se valora la posibilidad de recibir orientación y apoyo por el equipo de seguimiento; así como el poder reconocer que tanto la familia como INAU constituyen una alianza colaborativa ante la responsabilidad del ejercicio de los derechos del niño, niña o adolescente.

Profundizar sobre el imaginario de la familia sobre la tarea de acompañamiento del equipo técnico, qué apoyos les parece necesario tener. Durante las entrevistas indagar cómo interactúan con otras instituciones (escuela, comisiones barriales, centros de salud, etc.)

Historia familiar

- Conocer las condiciones que dieron como resultado la imposibilidad de cuidado por parte de padre y madre.
- Conocer cómo participó la familia postulante durante este proceso (si es que fue partícipe del mismo)
- Historia de los padres del niño, niña y/o adolescente.
- Situación actual de la familia postulante
- Mapeo de red familiar existente
- Detectar red comunitaria que pueda oficiar de soporte para esta propuesta

Dinámica familiar

Conflictos familiares y la forma de resolución de los mismos. Proyecto familiar y cómo se inserta el nuevo integrante de la familia en la rutina diaria. Actividades sociales y comunitarias en las que participa la familia.

Capacidades logísticas y materiales para recibir al niño, niña o adolescente.

Condiciones generales de la vivienda. Infraestructura y otros. Recursos comunitarios existentes en la zona.

Además de lo visualizado en la entrevista domiciliaria, consultar a la familia o persona respecto a qué espacios estarían destinados a la inclusión del niño, niña o adolescente. Considerar los espacios privados y de socialización, ver la disponibilidad de adecuarlos a las necesidades. Jerarquizar la existencia y uso de espacios y recursos barriales que permitan la inclusión comunitaria del niño y la familia.

Problemas de salud graves física o mental

Indagar si existe algún problema de salud en los integrantes de la familia postulante.

- Ausencia de factores psicopatológicos que implique un riesgo (maltrato y abuso).
- Descartar adicciones.

Actitud y Apertura para el acompañamiento

- Posibilidad de recibir orientación y apoyo.
- Reconocer que tanto la familia como INAU constituyen una alianza ante la responsabilidad del cuidado del niño, niña o adolescente.
- Explicitar que INAU desarrollará un conjunto de acciones con el fin de brindar apoyo, supervisar y evaluar el cuidado del niño, niña y adolescente.

Capacitación a las familias acogedoras

La capacitación de las familias de acogida es un eje fundamental en las acciones de acogimiento. Las familias acogedoras, requieren que se las incluya en un conjunto de acciones, grupales e individuales que tiendan al fortalecimiento de su rol, el apuntalamiento de la relación con los niños, niñas y adolescentes, y la adhesión al marco institucional desde donde se desarrollan las acciones.

Se entiende por capacitación, a la oferta de espacios grupales e individuales de fortalecimiento de las capacidades familiares, conocimientos que contribuyan con la experiencia de acompañar a los niños, niñas y adolescentes en la práctica del acogimiento, así como espacios colectivos que favorezcan el intercambio de experiencias entre las familias, desarrollen un sentido compartido entre los adultos (familias y equipos técnicos), y permitan acumular aprendizaje significativo hacia las fortalezas, las buenas prácticas, y los aspectos a superar de las modalidades en ejecución.

Pasos a cumplir en el proceso de valoración

- Entrevistas de Psicólogo y Trabajador Social con él/ los postulante/s y su núcleo de convivencia.
- Entrevista domiciliaria Psicólogo y Trabajador Social.
- Aplicación de Test Cuida u otros, si consideran necesario.
- Documentación (identificar cual sería el momento más propicio para solicitarlos, se sugiere no tardar los trámites)
- Devolución del equipo.
- Instancias de capacitación (antes o durante el acogimiento familiar).

El número de entrevistas será un punto a considerar por el equipo.

El proceso de valoración supone un trabajo en equipo, generando la discusión y el acuerdo.

Ante la consideración de que él/ los postulantes no se adecuen al perfil, ameritará una devolución a estos por parte de los técnicos.

Requisitos Familia Extensa

- 1) Ser mayor de edad cualquiera fuere su estado civil.
- 2) Tener residencia en el territorio nacional.
- 3) Presentar certificado de antecedentes judiciales, del que no surjan anotaciones. En caso de que sí surjan, previo informe del equipo técnico interviniente en la valoración respecto de la gravedad del o los delitos imputados, podrá considerarse la necesidad de consulta con División Jurídica debiendo atenderse especialmente al tipo de bien jurídico afectado en cada caso y a la pena recaída, o la que pudiera recaer según los mínimos y máximos establecidos en la Ley aplicable.
- 4) Presentar carné de salud de los mayores de edad o certificado de aptitud expedido por médico tratante, y carne de control del niño/niña y carne de salud del y la adolescente integrantes de la familia postulada.
- 5) Habitar una vivienda que reúna las condiciones básicas para la incorporación del niño, niña o adolescente. El cumplimiento de estas condiciones será verificado por el equipo técnico que realice la valoración de idoneidad para el cuidado, mediante entrevista domiciliaria, la que se documentará en el informe respectivo, realizado por escrito.
- 6) Tener aptitudes para el desempeño del cuidado, lo que debe ser evaluado por un equipo referente de la familia postulada (que incluya valoración psicológica y social) sobre las capacidades de cuidado de los adultos, considerando especialmente los requerimientos del niño, niña o adolescente beneficiario del sistema.
- 7) No estar inscripto en el Registro Nacional de Actos Personales, sección interdicciones, como Deudores Alimentarios. Dicha constancia debe ser solicitada al Departamento Notarial de INAU.
- 8) No es requisito previo que la familia extensa postulada tenga la tenencia del niño, niña y adolescente integrado. La tenencia del niño, niña y adolescente se podrá tramitar según recomendación y acuerdo con el equipo responsable del acompañamiento del acogimiento y la familia. Dicho trámite de tenencia podrá quedar a cargo de Jurídica del Niño, Niña y Adolescente de INAU.

Requisitos Familia por Afinidad

- 1) Ser mayores de 25 años de edad.
- 2) Presentar Certificado de Antecedentes Judiciales del que no surjan anotaciones. En caso de que sí surjan, previo informe del equipo técnico interviniente en la valoración respecto de la gravedad del o los delitos imputados, podrá considerarse la necesidad de consulta con División Jurídica debiendo atenderse especialmente al tipo de bien jurídico afectado en cada caso y a la pena recaída, o la que pudiera recaer según los mínimos y máximos establecidos en la Ley aplicable.
- 3) Presentar carné de salud de los mayores de edad o certificado de aptitud expedido por médico tratante, y carne de control del niño/niña y/o adolescente integrantes de la familia postulada.
- 4) Tener residencia en el territorio nacional.
- 5) Habitar una vivienda que reúna las condiciones para la incorporación del niño, niña o adolescente y permita garantizar sus derechos, en especial su dignidad, privacidad y

seguridad. El cumplimiento de estas condiciones será verificado por el Equipo Técnico que realice la valoración de idoneidad para el cuidado, mediante entrevista domiciliaria, la que se documentará en el informe respectivo, realizado por escrito.

- 6) Contar con ingresos mensuales regulares que le permitan atender satisfactoriamente las necesidades del hogar, independientemente de la subvención que pueda recibir del INAU por el cuidado de ese niño, niña o adolescente.
- 7) Tener aptitudes para el desempeño del cuidado, lo que debe ser evaluado por un equipo referente de la familia postulada (que incluya valoración psicológica y social) sobre las capacidades de cuidado de los adultos, considerando especialmente los requerimientos del niño, niña o adolescente beneficiario del sistema.
- 8) Contar con el consentimiento de todos los integrantes del núcleo familiar conviviente del o la aspirante.
- 9) No estar inscripto en el Registro Nacional de Actos Personales, sección interdicciones, como Deudores Alimentarios. Dicha constancia debe ser solicitada al Departamento Notarial de INAU.
- 10) No podrá postularse para constituirse como Familia por Afinidad el personal que integra el Sistema INAU que desempeñen su tarea en los programas de protección 24hs y con incidencia directa en Acogimiento Familiar. Esto se hace extensivo a los esposos/as, cónyuges, concubinos/as, pareja o hijos/as de los mismos, evitando sobre implicancias y doble vinculación con el Instituto, previniendo acciones que vulneren derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Esta incompatibilidad no será aplicable a los postulantes para Familia Extensa.

PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE FAMILIA AMIGA

El siguiente protocolo propone un modelo de evaluación de idoneidad, por parte de los equipos técnicos de INAU, de las familias y personas que se han postulado para acoger niños, niñas y adolescentes y orienta los procesos de incorporación de familias a las acciones de acogimiento familiar.

El proceso de valoración debe permitir habilitar tiempos y espacios para que la familia vaya tomando gradualmente las decisiones respecto a su convicción última de participar del Acogimiento Familiar. En este sentido deciden los dos actores: selecciona el equipo técnico a la familia y a la vez la familia reafirma o no su decisión de participar de la propuesta.

¿QUÉ ES EL ACOGIMIENTO FAMILIAR?

Es la respuesta institucional que posibilita el ejercicio del derecho que todos los niños/as y adolescentes tienen a vivir en familia, cuando existen impedimentos para hacerlo con su familia de origen. A través del Acogimiento se busca cuidar y estimular el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el marco del respeto a su identidad y sus vínculos afectivos; previniendo y evitando la internación.

Es una medida de protección integral dirigida al cumplimiento del derecho a la convivencia familiar.

¿QUE ES UNA FAMILIA DE ACOGIMIENTO?

Es una familia que recibe y cuida en forma temporal a los niños/as y adolescentes hasta el momento de regreso a su familia de origen o hasta que el Instituto encuentre una respuesta de carácter permanente. Es complementaria a la familia de origen de los niños/as y adolescentes. Se trabaja con la familia de origen en pos de generar mejores condiciones con el fin de lograr el reintegro de los mismos.-

MODALIDADES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

Familia Amiga

Es una modalidad de acogimiento familiar para niños, niñas y adolescentes que se encuentran separados de sus referentes parentales por diversas razones: por solicitud de sus padres, por una medida administrativa o judicial, o cualquier otra circunstancia vital que impida el cuidado pleno de los padres hacia sus hijos. Brinda un ámbito familiar de convivencia donde no existe vínculo de consanguinidad. Es de carácter temporal hasta la resolución de la situación, que puede ser el reintegro familiar, la adopción o el acogimiento permanente.

Familia Extensa

Refiere a la situación en que existe un vínculo previo de parentesco por consanguinidad entre la familia acogedora y el niño, niña y adolescente. El tiempo de establecido el vínculo y la estabilidad serán aspectos nodales a considerar.

Familia por Afinidad

Es aquella familia en la que existe un vínculo previo por relación de afinidad instalada entre la familia acogedora y el niño, niña y adolescente, no hay vínculo por consanguinidad, pero sí un vínculo sostenido por afinidad y proximidad, el tiempo de establecido el vínculo y la estabilidad serán aspectos nodales a considerar.

Familia de Tiempo parcial

Modalidad que tiene como objetivo colaborar, con el sistema familiar de origen o referencial del niño, niña y adolescentes, para apoyar en el cumplimiento de las funciones parentales básicas y de subsistencia a través del cuidado de los mismos por un cupo de horas (máximo 12 horas diarias) según necesidad de la familia de origen.

LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA DE ACOGIMIENTO

La Familia de Acogimiento es un núcleo privilegiado para el sano desarrollo de los niños/as y adolescentes a su cargo en un espacio de contención familiar durante una etapa sumamente movilizante para ellos. Ofrece a los niños/as y adolescentes la posibilidad de compartir la riqueza de la vida familiar, desarrollando así su capacidad de vincularse, de empatizar con otros, de resolver adecuadamente los conflictos, etc.

Compromiso y responsabilidades:

- **De la Familia Amiga**

La Familia de Acogimiento integra en su núcleo y cuida en forma temporal a los niños/as y adolescentes, hasta que se encuentre una respuesta de carácter definitivo para los mismos. Es garante del cuidado y la protección de los niños/as y adolescentes a su cargo. Debe asegurar el cumplimiento del derecho a la educación así como el acceso a cuidados en salud, recreación y participación en un clima de no discriminación. Esta familia pasa a ser el núcleo familiar de referencia por lo que deberá brindar un espacio de contención, afecto y respeto por su identidad; promoviendo el desarrollo pleno de las potencialidades, respetando el interés superior del niño. Deberá ser un elemento facilitador del vínculo con las familias de origen, cuando esto resulte beneficioso para ellos y siempre con mediación del equipo técnico.

- **De los equipos técnicos territoriales**

- Llevan adelante el proceso de valoración de las familias postulantes.
- Acompañan el proceso de integración de los niños/as y adolescentes con las Familias de Acogimiento seleccionadas.
- Capacitan a las familias seleccionadas.

ETAPAS DEL PROCESO DE CAPTACIÓN Y VALORACIÓN DE FAMILIAS AMIGAS

1- Convocatoria

Las campañas de divulgación y las propias prácticas de INAU deben contribuir a crear una cultura de acogimiento familiar basada en una información clara, posicionada desde una perspectiva de derechos a través de una idea de solidaridad y corresponsabilidad social para los niños, niñas, adolescentes y sus familias. La campaña de convocatoria a Familias de Acogimiento brinda un soporte comunicacional respecto a los objetivos y los alcances del acogimiento familiar así como a las funciones y requisitos para ser una familia de acogida. Los lineamientos programáticos, las convocatorias, difusión y captación serán realizadas en coordinación por el Programa de Familias y Cuidados Parentales.

2- Sensibilización y Difusión

La campaña es la estrategia de divulgación que INAU utiliza hacia sus actores internos, la opinión pública, agencias estatales del sistema Infancia, organizaciones sociales (redes comunitarias en infancia, adolescencia y familia) centros educativos, centros de salud, medios de comunicación locales y nacionales. Es importante sensibilizar a todos estos actores garantizando el más amplio espectro de difusión, con un mensaje coherente, claro y único.

Para la difusión es necesario considerar:

- Amplia divulgación
- Información precisa sobre objetivos y funcionamiento del Acogimiento Familiar
- Criterios o características mínimas que debe tener una familia de acogida
- Información sobre el acompañamiento que el Instituto en general brindará a las familias que se integran como familias de acogida.
- Tanto en la difusión como en la sensibilización es importante transmitir la filosofía del Acogimiento Familiar.
- La familia de acogida es complementaria a la familia de origen y por lo tanto es importante ya desde la difusión establecer dos distinciones relevantes: a) discriminar el acogimiento familiar de la adopción, y b) establecer claramente el carácter transitorio.

ETAPA DE VALORACIÓN DE FAMILIAS AMIGAS

La valoración es realizada por un equipo interdisciplinario del área social y psicológica, calificado y disponible para dar la información necesaria y evaluar la idoneidad de las familias interesadas.

1- Primer contacto con postulantes

Las familias se ponen en contacto por primera vez a través de las distintas vías habilitadas ya sea por el 0800 2513, correo electrónico, página web, líneas telefónicas o contacto personal desde las distintas unidades territoriales. A través de las mismas se realiza un primer acercamiento, donde se solicitan datos personales y se brinda una breve orientación sobre la propuesta.

2- Instancia informativa

Esta instancia puede ser individual o grupal, en la misma se abordan los intereses de las familias, qué los llevó a postularse y cómo accedieron a la propuesta. Se les informa acerca de los objetivos y la finalidad de Familia Amiga, enmarcándolo en la legislación nacional e internacional que prioriza el derecho del niño a ser cuidado en familia y comunidad. Se abordan los ejes del Acogimiento: transitoriedad, vinculación con la familia de origen, apertura para el trabajo y orientación de los equipos que acompañan, entre otros. Al finalizar el encuentro se les entrega información de la propuesta (folletería), con el fin de favorecer el intercambio a la interna de la familia que se postula, además se entrega el formulario que recoge datos personales básicos y el interés en continuar con el proceso.

Se utiliza material en PPT de apoyo para la presentación a las familias.

PROCESO DE VALORACIÓN CON LA FAMILIA POSTULANTE

Las familias postulantes transitan por una evaluación social y psicológica con el objetivo de identificar sus capacidades y posibilidades de cumplir con los requerimientos para su nombramiento como Familia Amiga. Es importante contar con la disponibilidad y el acuerdo de todos los miembros del grupo familiar de convivencia para participar en el proceso de valoración, capacitación y monitoreo.

El proceso de valoración cuenta con tres instancias importantes, diferenciadas e interrelacionadas entre sí:

- a) Entrevistas
- b) Entrevista en domicilio
- c) Aplicación de Técnica (CUIDA) u otras.

Se estima un mínimo de 5 encuentros, de surgir la necesidad de profundizar sobre algunos temas se propondrán más.

El proceso de valoración supone un trabajo en equipo generando análisis, discusión y acuerdo entre los técnicos.

a) Entrevistas

Las entrevistas son de corte semi-dirigido, individuales y/o familiares, en las mismas se va obteniendo información que nos permite ir trabajando lo concerniente a la postulación. A lo largo del proceso se va ahondando en diferentes aspectos personales y vinculares. Las entrevistas nos permiten construir y desconstruir ideas, hipótesis planteadas y valorar los aspectos necesarios para el acogimiento.

b) Entrevista en domicilio

En la misma se valoran las capacidades logísticas, materiales y simbólicas con que cuenta la familia para acoger al niño, niña y adolescente, así como los recursos de la comunidad y los usos que la familia les da. Se indaga el apoyo con que cuentan de su red familiar, de amigos y barrial.

También se trabaja con la familia acerca de los espacios en los que visualizan la incorporación del niño, niña y/o adolescente. Este espacio es una oportunidad para ver in situ la dinámica familiar.

Se aplica el formulario N° 2 del protocolo de valoración, que releva las condiciones materiales de la vivienda y de seguridad para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes

c) Aplicación de la Técnica CUIDA u otras

- El test CUIDA ha sido creado para evaluar la capacidad de un sujeto para proporcionar la atención y el cuidado adecuados a una persona en situación de dependencia, así como aporta elementos acerca de los estilos de crianza de las familias postulantes. La aplicación puede ser individual o grupal.
- Incluye la evaluación de 14 variables de personalidad, a través de 189 enunciados, en los que la persona manifiesta su acuerdo o desacuerdo a través de 4 opciones (en desacuerdo, algo en desacuerdo, algo de acuerdo o de acuerdo). Las variables son:
- Altruismo, Apertura, Asertividad, Autoestima, Capacidad de resolver problemas, Empatía, Equilibrio emocional, Independencia, Flexibilidad, Reflexividad, Sociabilidad, Tolerancia a la frustración, Capacidad de establecer vínculos afectivos o de apego, Capacidad de resolución del duelo.
- 3 puntuaciones de segundo orden: Cuidado responsable, Cuidado afectivo, Sensibilidad hacia los demás y un factor adicional: Agresividad.
- 3 índices de validez y control de las respuestas: Deseabilidad social, Índice de invalidez e Índice de inconsistencia de respuesta.

Es importante destacar que la aplicación de las técnicas psicológicas se enmarca dentro del proceso, y de lo que la misma se extraiga, debe ser leído en correlación con las restantes instancias. Se hace necesario evaluar la capacidad de comprensión y nivel educativo de los postulantes para disponer de la aplicación de la técnica CUIDA u otras (ejemplo: Wartegg, HTP, Machover, Persona Bajo la lluvia, TAT)

En el caso de que haya una significativa discrepancia entre lo analizado durante el proceso y el resultado del CUIDA o que por diferentes motivos la técnica sea inválida, se sugiere la aplicación de otras técnicas psicológicas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS Y SUGERENCIAS DE ABORDAJE

A lo largo del proceso se deben abordar diferentes contenidos temáticos, lo que permitirá tener un conocimiento cabal de la familia y valorar su idoneidad como Familia Amiga.

Motivación

Explorar las motivaciones que lo llevan a desear incluir un niño, niña o adolescente en su vida familiar y las razones por las cuales se postula, este aspecto se aborda desde el primer momento y en más de un encuentro.

- ¿Qué los motivó a acercarse a este programa? ¿Han tenido experiencias de cuidado anteriores, como han sido? ¿Conocen personas que desempeñe esta tarea? ¿Cómo creen que lo hace? ¿Que se imagina/n ud/s. que le aportarían a estos niños, niñas o adolescentes?

Esto permite continuar trabajando respecto de las motivaciones y valorar miradas adulto centristas de las mismas. Indagar sobre motivaciones relacionadas a la adopción, sobre todo ante la ausencia de hijos. Exponer que esta tarea de cuidado no implicaría una relación laboral con la institución, para lo cual es imprescindible que la familia cuente con ingresos propios.

Actitud y apertura para el acogimiento

Se valora la posibilidad de recibir orientación y apoyo por el equipo de seguimiento; así como el poder reconocer que tanto la familia como INAU constituyen una alianza colaborativa ante la responsabilidad del bienestar del niño, niña o adolescente.

- Consultar como se imaginan la tarea de acompañamiento del equipo técnico, qué apoyos les parece necesario tener. Durante las entrevistas indagar cómo interactúan con otras instituciones (escuela, comisiones barriales, centros de salud, etc.)

Actitud hacia la familia de origen

Valorar en la familia postulante la apertura, empatía, reconocimiento, respeto y valoración hacia la familia de origen. La misma estará mediatizada y facilitada por el equipo técnico referente.

- Indagar sobre el imaginario respecto a los padres y madres de los niños que se encuentran atendido por la institución. ¿Cómo se los imaginan? Qué motivos creen que han ocasionado la separación ¿Les parece que estos motivos pueden modificarse? ¿Cómo visualizan que luego de un tiempo de cuidados por parte de una familia amiga retornen con su familia de origen? ¿Aceptan tener contacto con las familias en instancias de visitas (mediatizadas por los equipos de seguimiento)? ¿Logran relacionar lo anterior con el respeto a la identidad y origen del niño, niña o adolescente? ¿Aceptan que la respuesta definitiva, si no es el retorno a la familia de origen (familia extensa o ampliada), sea la incorporación a una familia adoptiva del RUA u otra respuesta institucional? Problematicar con la familia su capacidad de acompañar estos procesos lo cual habla de la transitoriedad del acogimiento.

Separación y duelo

Los antecedentes de separaciones, pérdidas y duelo no son en sí condiciones inhabilitantes, pero se debe evaluar que la motivación no esté apoyada en situaciones dolorosas no resueltas. De manera que no es recomendable que el acogimiento se asocie a la elaboración de pérdidas, aún presentes en uno o más de los integrantes. Valorar las capacidades que den cuenta de un proceso de superación que nos permita predecir un adecuado acompañamiento en la transitoriedad del acogimiento.

- Consultar respecto a situación de duelo, tener muy en cuenta si son actuales. Valorar existencia de acompañamientos técnicos. Del mismo modo jerarquizar experiencias de divorcio, separaciones, casamiento de hijos, mudanzas. Si estas situaciones son muy recientes en el tiempo problematizar sobre la pertinencia de contar con los recursos emocionales para participar de un proyecto de estas características.

Problemas de salud física o mental

Valorar la situación sanitaria de todo el núcleo familiar, observar la existencia de factores psicopatológicos que impliquen un riesgo, descartando situaciones de abuso o maltrato y la presencia de consumo problemático de drogas.

Adhesión a tratamientos. Enfermedades crónicas, trastornos psiquiátricos con posible incidencia en la capacidad de cuidado. Analizar que la familia logre generar estrategias de cuidado adecuadas para las necesidades de salud de sus propios integrantes (adultos mayores, niños, personas con discapacidad, otras).

- Los temas como el maltrato y/o abuso sexual, violencia doméstica y adicciones (alcoholismo, cigarrillos -nicotina, marihuana, drogas ilegales, etc.) deben ser abordados en profundidad. Son temas difíciles de tratar y pueden incomodar al entrevistado. Se puede preguntar de forma indirecta, como por ejemplo si conocen personas allegadas que tenga o que haya tenido problemas con las drogas o situaciones de abuso sexual y cómo afectó a dicha familia y cuál es su opinión al respecto.

También indagar acerca de las conductas adictivas de sus propios padres, abuelos, (alcoholismo, tabaco) así como también cómo se vinculaban en la infancia y la forma de poner límites.

Dinámica Familiar

Historia Familiar. - Relaciones de Pareja. - Flexibilidad: capacidad para aceptar lo diferente del otro, poder entender y respetar que la otra persona pueda tener un sistema de valores, concepciones y hábitos diferente sin juzgar.

Conflictos familiares y la forma de resolución de los mismos. - Proyecto familiar y cómo se inserta esta postulación en el mismo. - Rutina Familiar - Actividades sociales y comunitarias en las que participa la familia.

- Se puede comenzar con las historias familiares de cada integrante adulto del núcleo familiar, en este sentido puede plantearse lo siguiente, tomando aportes de la “Entrevista de apego” para adultos de Emilce Dio Bleichmar ¿Con quién vivías de pequeño/a?, ¿cómo se componía tu familia? ¿Dónde vivías? ¿Te mudaste o cambiaste de domicilio mucho durante tu infancia? ¿De qué se ocupaba tu familia? ¿Había otras personas viviendo en la casa? ¿Podrías describirnos la relación con tus padres en tu infancia? ¿Cómo era la relación entre ellos? ¿Con cuál de tus padres te sentías o sentís más cercano? ¿Por qué? ¿Cuándo se enfadaban contigo de niño? ¿Qué hacían? ¿Te acuerdas de algún ejemplo? ¿Cuándo te separabas de tus padres (jardín de infantes, pijamadas, etc) ¿Te acuerdas de ese momento, con quien te quedabas? ¿Cómo te sentías? ¿Cuándo te portabas mal, tus padres como actuaban? ¿Sentís que las experiencias que viviste de pequeño, con tu familia, pueden haber influido en cómo eres actualmente, como es tu forma de ser? Actualmente, ¿cómo es tu relación con tus padres y hermanos?; ¿Hubo algún cambio importante entre cómo te llevabas antes y cómo te llevas ahora con ellos?; ¿Cómo te sentís cuando te separas de tus hijos por algún motivo? ¿Qué les parece que les están dejando a su/s hijo/s como enseñanza, legado, de su labor como padres? ¿Qué sienten que los acompañará a lo largo de su vida?.
- Retomando aspectos de la familia actual: ¿Cómo se distribuyen los roles dentro de la familia? ¿Hay flexibilidad? ¿Pueden negociar ante diferencias? ¿Recuerdan algún conflicto que hayan logrado resolver en forma efectiva? Que adhesión existe en todos los integrantes de la familia, ver si la propuesta fue dialogada y en qué términos.
- En relación a los hijos ¿Cómo lo describirían? Ver si logran contactar con aspectos positivos y negativos. ¿Qué aspectos son los más complejos de manejar en el vínculo con sus hijos? ¿En situaciones cotidianas como se maneja la puesta de límites, que rol cumple el hijo en estos casos?

- ¿Cómo piensa que se sentirán sus hijos ante el acogimiento de otro niños, niñas y adolescentes? Es importante en algún momento del proceso recabar el sentir y la opinión de todos los integrantes del núcleo familiar.

Capacidades logísticas y materiales para recibir a un niño, niña o adolescente

Condiciones generales de la vivienda. - Infraestructura y otros. - Recursos comunitarios existentes en la zona.

- Además de lo visualizado en la entrevista domiciliaria, consultar a la familia o persona respecto a qué espacios estarían destinados a la inclusión del niño, niña o adolescente. Esto también permite pensar en relación al lugar simbólico que ocuparía en relación a una dinámica familiar. Considerar los espacios privados y de socialización, ver la disponibilidad de adecuarlos a las necesidades. Jerarquizar la existencia y uso de espacios y recursos barriales que permitan la inclusión comunitaria del niño y la familia.

Tramo etario y características de los niños, niñas y adolescentes

Es importante que el equipo técnico valore el perfil y el tramo etario del niño, niña y adolescente que podría ser acogido.

- Poner en situación y analizar las posibilidades y dificultades que presentan en función de su vida cotidiana, edad y condición física de los adultos a desarrollar la tarea. Así como qué niño se imaginan en función de las necesidades de éstos. Trabajar acerca de la apertura de incorporar niños con patologías o discapacidad. Relacionar cantidad de niños con recursos habitacionales y capacidades de cuidado.

CAPACITACIÓN A LAS FAMILIAS ACOGEDORAS

La capacitación es un eje fundamental en las acciones del Acogimiento Familiar. Se entiende por capacitación a un conjunto de acciones, grupales e individuales que tienden al fortalecimiento del rol como Familia Amiga, a la consolidación de la relación con los niños, niña y adolescente y la adhesión al marco institucional desde donde se desarrollan las acciones.

- La capacitación se desarrolla a través de un dispositivo grupal, utilizando la técnica de talleres, donde el objetivo es el intercambio de saberes y conocimientos que contribuyan a las buenas prácticas del cuidado de los niños, niñas y adolescentes.
- Se propone incluir temas de interés que surjan desde las propias familias, que devienen de la cotidianeidad, de la resolución de situaciones conflictivas, puesta de límites, pautas de desarrollo, entre otras.
- Se puede incluir la participación de familias que tengan experiencia en el acogimiento, así como también de jóvenes egresados.

REQUISITOS DE LOS REFERENTES ADULTOS DE LA FAMILIA AMIGA

- Mayores de 25 años preferentemente
- Personas solas o parejas
- No estar inscriptos en el Registro único de adopciones (RUA)
- Disposición a participar en actividades: incluyendo monitoreo, evaluación, supervisión y capacitación.

- Ciclo Básico de secundaria (no excluyente).-
- Tener residencia en el territorio nacional.
- Habitar una vivienda que reúna las condiciones para la incorporación del niño, niña o adolescente y permita garantizar sus derechos, en especial su dignidad, privacidad y seguridad. El cumplimiento de estas condiciones será verificado por el Equipo Técnico que realice la valoración de idoneidad para el cuidado, mediante entrevista domiciliaria, la que se documentará en el informe respectivo, realizado por escrito.
- Contar con ingresos mensuales regulares que le permitan atender satisfactoriamente las necesidades del hogar, independientemente de la subvención que pueda recibir del INAU por el cuidado de ese niño, niña o adolescente.
- Tener aptitudes para el desempeño del cuidado, lo que debe ser evaluado por un equipo referente de la familia postulada (que incluya valoración psicológica y social) sobre las capacidades de cuidado de los adultos, considerando especialmente los requerimientos del niño, niña o adolescente beneficiario del sistema.
- Contar con el consentimiento de todos los integrantes del núcleo familiar conviviente del o la aspirante.
- No estar inscripto en el Registro Nacional de Actos Personales, sección interdicciones, como Deudores Alimentarios. Dicha constancia debe ser solicitada al Departamento Notarial de INAU.
- No ser funcionarios de INAU, ni esposo o pareja de un funcionario. Esto con el fin de evitar sobre implicancias, doble vinculación con el Instituto y decisiones que vulneren derechos de los niños, niñas y adolescentes que estén disponibles para transitar un proceso de Acogimiento.

DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR PARA FAMILIA AMIGA

Mayores de 18 años

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Certificado de antecedentes judiciales (CAJ)
- Constancia de Ingresos
- Carné de salud

De 0 a 18 años

- Cédula de Identidad
- Carné de control médico del niño o adolescente
- Constancia de estudio

FORMULARIO 1 - FAMILIA EXTENSA O POR AFINIDAD

El siguiente formulario puede descargarse en la página web www.inau.gub.uy



FORMULARIO 1 ACOGIMIENTO FAMILIAR FAMILIA EXTENSA O POR AFINIDAD

DATOS PERSONALES DEL/LA POSTULANTE

Apellidos:	_____
Nombre:	_____

Documento de Identidad: _____ Vencimiento _____

Nacionalidad: _____ Credencial Cívica: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar: _____

Tel: _____ Correo Electrónico: _____

Escolaridad alcanzada: _____

Ocupación actual: _____

Lugar de trabajo: _____

Horario de trabajo: _____ Ingreso mensual: _____

Otros ingresos (pensión, asignación, rentas, otros): _____

PAREJA:

Matrimonio _____ Fecha de casados _____

Unión libre _____ Tiempo de convivencia _____

DATOS DE CONTACTO DEL POSTULANTE

Departamento:	Ciudad:	
Región:	Zonal:	Barrio:
Calle:	Entre:	
Nº de puerta:	Apto:	
Rural:	Suburbana:	Urbana:
Centro habitacional:	Block/Torre:	Manzana:
Solar:	Código Postal:	Seccional Policial:
Teléfono:	Celular:	

Observaciones:

DATOS DE LA PAREJA DEL/LA POSTULANTE:

Apellidos:	_____
Nombre:	_____

Documento de Identidad: _____ Vencimiento _____

Nacionalidad: _____ Credencial Cívica: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar: _____

Tel: _____ Correo Electrónico: _____

Escolaridad alcanzada: _____

Ocupación actual: _____

Lugar de trabajo: _____

Horario de trabajo: _____ Ingreso mensual: _____

Otros ingresos (pensión, asignación, rentas, otros): _____

INTEGRACIÓN FAMILIAR:

Nombres y apellidos	Relación con el/la postulante	Fecha Nacimiento	Estado Civil	Ocupación	Ingreso

Hijos que no conviven en el domicilio familiar

Nombres y apellidos	Fecha Nacimiento	Estado Civil	Ocupación	Ingreso

Ingresos del grupo de convivencia

Ingreso promedio \$: _____

Cantidad de preceptores: _____

(Se refiere a la cantidad de personas que cobran beneficios o ingresos)

Beneficios que recibe la familia:

Apoyo económico MIDES	Jubilación
Asignación Familiar BPS	Pensión alimenticia
Canasta de INAU	Otros conceptos
Pensión Civil	Prestaciones familiares fuera del grupo
Ingresos aportados por los adolescentes	Renta
Pensión por discapacidad	Canasta de INDA
Prestaciones INAU-DASE	Canasta de MIDES
Salario	Prestaciones de INAU
Jornal	Seguro de Desempleo

VIVIENDA:

Domicilio: _____

Barrio: _____

Teléfono: _____ Cel: _____

Vivienda propia / Alquilan / Agregados / Usufructo /

Si alquilan detallar monto del mismo: _____

Características de la vivienda: (Marque con una cruz)

Techo	Piso	Saneamiento	Nº de Dormitorios
Planchada (material)	Hormigón	Si No _____	
Liviano (chapa)	Tierra u otros	Dentro de la vivienda	
Otros (nylon, cartón, etc)	Cerámica, madera, baldosa	Fuera de la vivienda	

SALUD:

¿Existe algún problema de salud en los miembros de la familia?

Sí No

En caso afirmativo, quién y qué problema:

¿Qué tipo de cobertura médica tiene el grupo familiar?

Mutualista _____ ASSE _____

Otros _____

TIEMPO LIBRE

¿Cómo ocupa el tiempo libre la familia? (explícite sus respuestas)

- Paseos: _____
- Iglesias: _____
- Visita a familiares: _____
- Visita a amigos: _____
- Deportes: _____
- ¿Tiene o tuvo experiencia en participación comunitaria o barrial?

- Otros (Especificar): _____



RESPECTO AL ACOGIMIENTO

¿Cómo obtuvo información sobre el Acogimiento Familiar? _____

*¿Cuántas horas al día dedicará al Acogimiento Familiar?

*¿En qué lugar realizará el cuidado?

(* solo completar en caso de perfil de Acogimiento Tiempo Parcial)

DATOS DE LOS NIÑOS/ADOLESCENTES QUE SE PROPONE ACOGER:

Nombre: _____

C.I.: _____ Fecha de nacimiento: _____

Escolaridad (indicar centro educativo): _____

Atención institucional: _____

Nombre: _____

C.I.: _____ Fecha de nacimiento: _____

Escolaridad (indicar centro educativo): _____

Atención institucional: _____

Nombre: _____

C.I.: _____ Fecha de nacimiento: _____

Escolaridad (indicar centro educativo): _____

Atención institucional: _____



DATOS DE LA MADRE:

Nombre: _____

Edad: _____ Domicilio: _____

Tel: _____ Período en que convivieron con la madre: _____

Motivo de la desvinculación: _____

DATOS DEL PADRE:

Nombre: _____

Edad: _____ Domicilio: _____

Tel: _____ Período en que convivieron con el padre: _____

Motivo de la desvinculación: _____

DATOS DE HERMANOS:

Nombre: _____

_____ Edad: _____

Domicilio: _____ Tel: _____

¿Convivieron con los hermanos propuestos?: _____

¿En qué período?: _____

Referente con el que conviven: _____

Desde que fecha: _____

Quien suscribe se hace responsable del contenido de este documento y de cualquier declaración falsa contenida en el mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 239 del Código Penal

Firma del/la Postulante

Aclaración

Fecha



FORMULARIO 1 - FAMILIA AMIGA

El siguiente formulario puede descargarse en la página web www.inau.gub.uy



FORMULARIO 1 ACOGIMIENTO FAMILIAR FAMILIA AMIGA

DATOS PERSONALES DEL/LA POSTULANTE

Apellidos: _____
Nombre: _____

Documento de Identidad: _____ Vencimiento: _____
Nacionalidad: _____ Credencial Cívica: _____
Fecha de nacimiento: _____ Lugar: _____
Tel: _____ Correo Electrónico: _____
Escolaridad alcanzada: _____
Ocupación actual: _____
Lugar de trabajo: _____
Horario de trabajo: _____ Ingreso mensual: _____
Otros ingresos (pensión, asignación, rentas, otros): _____

PAREJA:

Matrimonio _____ Fecha de casados _____
Unión libre _____ Tiempo de convivencia _____

DATOS DE CONTACTO DEL POSTULANTE

Departamento:	Ciudad:	
Región:	Zonal:	Barrio:
Calle:	Entre:	
Nº de puerta:	Apto:	
Rural:	Suburbana:	Urbana:
Centro habitacional:	Block/Torre:	Manzana:
Solar:	Código Postal:	Seccional Policial:
Teléfono:	Celular:	

Observaciones:

DATOS DE LA PAREJA DEL/LA POSTULANTE:

Apellidos: _____
Nombre: _____

Documento de Identidad: _____ Vencimiento: _____
Nacionalidad: _____ Credencial Cívica: _____
Fecha de nacimiento: _____ Lugar: _____
Tel: _____ Correo Electrónico: _____
Escolaridad alcanzada: _____
Ocupación actual: _____
Lugar de trabajo: _____
Horario de trabajo: _____ Ingreso mensual: _____
Otros ingresos (pensión, asignación, rentas, otros): _____

INTEGRACIÓN FAMILIAR:

Nombres y apellidos	Relación con el/la postulante	Fecha Nacimiento	Estado Civil	Ocupación	Ingreso

Hijos que no conviven en el domicilio familiar

Nombres y apellidos	Fecha Nacimiento	Estado Civil	Ocupación	Ingreso

Ingresos del grupo de convivencia

Ingreso promedio \$: _____

Cantidad de preceptores: _____

(Se refiere a la cantidad de personas que cobran beneficios o ingresos)

Beneficios que recibe la familia:

Apoyo económico MIDES	Jubilación	
Asignación Familiar BPS	Pensión alimenticia	
Canasta de INAU	Otros conceptos	
Pensión Civil	Prestaciones familiares fuera del grupo	
Ingresos aportados por los adolescentes	Renta	
Pensión por discapacidad	Canasta de INDA	
Prestaciones INAU-DASE	Canasta de MIDES	
Salario	Prestaciones de INAU	
Jornal	Seguro de Desempleo	

VIVIENDA:

Domicilio: _____
Barrio: _____
Teléfono: _____ Cel: _____
Vivienda propia / Alquilan / Agregados / Usufructo
Si alquilan detallar monto del mismo: _____

Características de la vivienda: (Marque con una cruz)

Techo	Piso	Saneamiento	Nº de Dormitorios
Planchada (material)	Hormigón	Si No _____	
Liviano (chapa)	Tierra u otros	Dentro de la vivienda	
Otros (nylon, cartón, etc)	Cerámica, madera, baldosa	Fuera de la vivienda	

SALUD:

¿Existe algún problema de salud en los miembros de la familia?

Si No

En caso afirmativo, quién y qué problema:

¿Qué tipo de cobertura médica tiene el grupo familiar?

Mutualista _____ ASSE _____

Otros _____

TIEMPO LIBRE

¿Cómo ocupa el tiempo libre la familia? (explícite sus respuestas)

- Paseos: _____
- Iglesias: _____
- Visita a familiares: _____
- Visita a amigos: _____
- Deportes: _____
- ¿Tiene o tuvo experiencia en participación comunitaria o barrial?

- Otros: _____



RESPECTO AL ACOGIMIENTO

¿Cómo obtuvo información sobre el Acogimiento Familiar? _____

¿Qué integrante de la familia toma la iniciativa de ser Familia Amiga?

¿Han tenido alguna experiencia personal de acogimiento de algún niño?

Si No

Especificar _____

Detalle si tiene antecedentes en la tarea de cuidado con niños, niñas o adolescentes:

Indique motivos por los que se postula/n para desarrollar la tarea de Familia Amiga:



*¿Cuántas horas al día dedicará al Acogimiento Familiar? _____

*¿En qué lugar realizará el cuidado? _____

(* solo completar en caso de perfil de Acogimiento Tiempo Parcial)

RESPECTO AL PERFIL DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE A ACOGER

Indique con qué perfil su familia se encuentra más preparada para acompañar en el proceso del acogimiento.

Sexo:

Varón _____ Edad mínima _____

Mujer _____ Edad máxima _____

¿Estarían dispuestos a acoger más de un niño, niña o adolescente en el caso de que fueran hermanos?

Si No

¿Aceptarían acoger a un niño, niña o adolescente con dificultades físicas?

Si No Lo pensaría

¿Con discapacidad intelectual?

Si No Lo pensaría

¿Con alguna enfermedad crónica?

Si No Lo pensaría



¿Pensaron alguna vez en adoptar?

Si No

¿Se informaron al respecto?

Si No

¿Iniciaron alguna vez trámite de adopción?

Si No

Quien suscribe se hace responsable del contenido de este documento y de cualquier declaración falsa contenida en el mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 239 del Código Penal

Firma del/la Postulante _____ Aclaración _____ Fecha _____



FORMULARIO 2 - ENTREVISTA DOMICILIARIA

El siguiente formulario puede descargarse en la página web www.inau.gub.uy



FORMULARIO 2 ENTREVISTA DOMICILIARIA Familia Extensa, por Afinidad, Amiga, Tiempo Parcial

TÉCNICOS QUE INTERVIENEN:

INTEGRACIÓN FAMILIAR: NÚCLEO DE CONVIVENCIA.
Familiares, hijos u otras personas que conviven en el mismo domicilio. Tildar quienes están presentes en el momento de la entrevista

Nombre completo	Vínculo	Tildar quienes están presentes en la visita
		<input type="checkbox"/>

VIVIENDA: Características de la misma

HABITACIONES

Dormitorios: _____

Cocina: _____

Living-Comedor: _____

Baño: _____

Otras: _____

N° de dormitorios: _____

Distribución de los integrantes en los mismos

1	
2	
3	
4	
5	
6	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

Material	Chapa	Bloque	Ladrillo	Madera	Otro

Calidad de la vivienda	Conservación
Humedad	
Ventilación	
Higiene	

Pintura	
Acondicionamiento térmico	
Servicios básicos	
Otros	

Otras habitaciones fuera de la casa: Si No

¿Quién habita o qué función se le da a la misma? _____

DATOS DE LA VIVIENDA:

Tipo de vivienda	Individual <input type="checkbox"/>	Colectiva <input type="checkbox"/>
Tipo de tenencia		
Cantidad de hogares		
Baño	Dentro de la vivienda <input type="checkbox"/>	Fuera de la vivienda <input type="checkbox"/>
Lugar exclusivo para cocinar	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Zona inundable		

SERVICIOS DE LA VIVIENDA:

Servicios sanitarios	
Entubado hacia el arroyo	
Fosa séptica, pozo negro	
Otro	
Red general	

ALUMBRADO ELÉCTRICO:

Cargador de batería (solar, eólico) <input type="checkbox"/>	Iluminación a súper gas - red general <input type="checkbox"/>
Energía eléctrica de grupo electrógeno propio <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Energía eléctrica de UTE <input type="checkbox"/>	Velas <input type="checkbox"/>

MATERIALES DE LA VIVIENDA:

Paredes

Adobe	Materiales livianos con revestimientos	
Ladrillo, ticholos o bloques sin terminar	Materiales livianos sin revestimientos	
Ladrillo, ticholos o bloques terminados	Material de desecho	

Techos

Liviano con cielo-raso	Planchada de hormigón sin protección	
Liviano sin cielo-raso	Quincho	
Planchada de hormigón con protección	Otros	

Pisos

Alisado de hormigón	Solo contra piso	
Baldosas calcáreas	Tierra	
Cerámica, parquet, moquete, linolium	Otros	

DATOS ADICIONALES DEL BARRIO O COMUNIDAD:

Alumbrado público en funcionamiento	Red de gas	
Calle pavimentada/empedrada	Red eléctrica	
Contenedor de residuos	Teléfono	
Desagüe pluvial	Veredas completas	
Locomoción	Red de agua corriente	
Recolección periódica de residuos		

UTILIZACIÓN DE TIEMPO LIBRE

- Radio: _____
- Juguetes: _____
- Computadoras: _____
- Libros y revistas: _____
- Televisión: _____
- Patio o fondo: _____

RECURSOS Y REDES BARRIALES

¿Qué recursos existen? _____

¿Cuáles conocen? _____

¿Cuáles utilizan? _____

DATOS VALORATIVOS Y DE ANÁLISIS

(acerca de la vivienda, la zona y la dinámica familiar durante la entrevista):

FORMULARIO 3 - INFORME TÉCNICO DE POSTULACIÓN

El siguiente formulario puede descargarse en la página web www.inau.gub.uy



FORMULARIO 3 INFORME TÉCNICO DE POSTULACIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

El informe debe constar de 4 partes fundamentales:

1) Datos personales de los integrantes de la familia o persona postulante:

Detallar los datos de quien será el titular de la Familia de Acogimiento: nombre, C.I., dirección, teléfonos de contacto y núcleo de convivencia. Esto permite un acercamiento primario a la composición familiar de forma directa.

2) Introducción:

Se amplían los datos personales: educación, inserción laboral, ingresos mensuales, actividades sociales y comunitarias, tiempo de ocio, etc. de sus integrantes en particular.

Se describen, brevemente, las instancias de las que se compuso el proceso y la capacidad de la familia para aceptar y comprender los siguientes puntos nodales del acogimiento.

- Comprensión del carácter temporal del acogimiento.
- Acogimiento como modalidad distinta a la de adopción.
- De carácter solidario, en donde no existe un vínculo laboral con la institución.
- Acuerdo entre todos los integrantes del núcleo acerca de la voluntad de acoger.

Motivación: se visualiza, desde un lugar más descriptivo, cómo la familia se acerca al programa y sus primeras expectativas.



3) Aspectos nodales de la valoración (cuerpo del informe)

A diferencia del punto anterior, de corte más descriptivo, aquí se analizan y profundizan los contenidos trabajados en el proceso: entrevistas grupales informativas, individuales, familiares, en domicilio y aplicación de técnicas psicológicas, los cuales nos servirán para fundamentar si los postulantes se adecúan o no a los perfiles de Acogimiento Familiar para el cual se está valorando.

En caso de la aplicación de técnicas psicológicas integrarlas en forma pertinente a dicha profundización.

Es importante que en este punto estén contemplados los siguientes elementos:

- Características personales y familiares para el cuidado (estabilidad emocional, individual y familiar, capacidad de contener y poner límites, tolerancia a la frustración, flexibilidad, habilidad para resolver problemas, entre otras.)
- Dinámica familiar (actividades y relaciones de los miembros de la familia entre ellos y con el entorno, nivel de integración social de la familia, disponibilidad de tiempo para atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, existencia de red social y familiar que puedan colaborar en las tareas cotidianas)
- Capacidad logística y material para recibir un niño, niña y/o adolescente (condiciones suficientes de la vivienda, estabilidad económica.)
- Problemas de salud física o mental (ausencia de enfermedad física o psíquica que perjudiquen o puedan perjudicar la tarea de cuidado, adicciones, violencia doméstica).
- Actitud y apertura para el acompañamiento técnico, (capacidad para pedir ayuda cuando lo necesitan, para el trabajo en equipo y capacidad de incorporar y aceptar lineamientos técnicos).
- Aceptación y respeto a la familia biológica, a los orígenes, a la identidad y a la cultura del niño, niña y/o adolescente (ideas y actitudes ante su historia, capacidad de colaborar en el reintegro, facilitar la relación con su familia, comprensión de la necesidad de visitas y contacto).



- Tramo etario y características de los niños, niñas y/o adolescentes a acoger (expectativas adecuadas y realistas a las características personales y familiares).
- Separación y duelo, capacidad de elaboración de las experiencias traumáticas vividas por la/s personas o la familia, valorándose el grado de superación y las posibles repercusiones ante un futuro acogimiento.
- Fortalezas y debilidades, visualizar aspectos que requieran mayor atención o acompañamiento.

Para Familia Extensa o por Afinidad:

- Informe con situación social, de salud, educativa y emocional de los niños/as y/o adolescentes a incorporar a la familia, que dé cuenta que esta medida de protección está inserta en un proyecto de intervención para el/los niños/as, adolescentes.
- Dar cuenta de las condiciones que dieron como resultado la imposibilidad de cuidado por parte de la familia de origen.
- Dar cuenta de cómo fue la participación de la familia postulante en el proceso de separación de la familia de origen del niño, niña y/o adolescente.
- Se sugiere realizar un solo informe con la firma de los técnicos intervinientes del área social y psicológica.

4) En suma:

Breve síntesis del proceso de valoración que dé cuenta de por qué la familia cuenta con las condiciones de idoneidad para incorporarse como familia amiga. Se menciona la franja etaria y características del o de los niños/as y/o adolescentes que podría/n ser acogido, así como aspectos relevantes a destacar y sugerencias a tener en cuenta.



FORMULARIO DE INTEGRACIÓN

El siguiente formulario puede descargarse en la página web www.inau.gub.uy



FORMULARIO DE INTEGRACIÓN

DATOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA SU INTEGRACIÓN A UNA FAMILIA AMIGA

Hogar de Residencia - CAFF: _____

Tel: _____

Nombre completo: _____

Fecha de nacimiento/Edad: _____

Motivo de ingreso a INAU: _____

Situación Judicial: _____ Fecha de ingreso al CAFF: _____

Centros donde residió: _____

Proyección del acogimiento: ¿corto, mediano o largo plazo? _____

1. SALUD

Cobertura de salud - Centro en el que se asiste:

- ¿Problemas de salud? Si No
- ¿Toma alguna medicación? Si No
- ¿Tuvo operaciones? Si No
- ¿Internaciones? Si No
- ¿Problemas respiratorios? Si No

2. EDUCACIÓN

Centro educativo: _____

Nivel educativo: _____

Otras actividades recreativas o extracurriculares:

Sociabilidad en el Centro Escolar:

- ¿Se integra bien? Si No
- ¿Es inhibido/a? Si No
- ¿Necesitaría apoyo escolar? Si No
- ¿Es impulsivo/a? Si No
- ¿Recibe apoyo escolar? Si No
- ¿Su nivel de aprendizaje se ajusta a su edad cronológica? Si No
- Relacionamiento con pares: Adecuada No Adecuada
- Con adultos: Adecuada No Adecuada

Observaciones: _____

3. CARACTERÍSTICAS DEL NNA

Alimentación

- ¿Tiene dificultades para alimentarse? Si No
- ¿Come solo/a? Si No

- ¿Alergias? Si No
- ¿Problemas en la piel? Si No
- ¿Recibe tratamientos? Si No

En caso de marcar si, explicité sus respuestas

¿Qué tipo de tratamiento recibe o necesitaría? ¿ha sido evaluado/a por estos especialistas u otros? Marque lo que corresponda

- Psicólogo Recibe Necesitaría Ha sido evaluado/a
- Psiquiatra Recibe Necesitaría Ha sido evaluado/a
- Fonoaudiólogo Recibe Necesitaría Ha sido evaluado/a
- Psicomotricista Recibe Necesitaría Ha sido evaluado/a
- Oftalmólogo Recibe Necesitaría Ha sido evaluado/a
- Odontólogo Recibe Necesitaría Ha sido evaluado/a
- Otros Recibe Necesitaría Ha sido evaluado/a

Especificar _____

- ¿Toma mamadera? Si No
- ¿Está acorde a su edad en cuanto a peso y talla? Si No

¿Cuál es su comida preferida? _____

Observaciones: _____

Sueño:

- ¿Tiene dificultades para conciliar el sueño? Si No
- ¿Tiene dificultades para mantener el sueño? Si No
- ¿Tiene pesadillas? Si No
- ¿Necesita el chupete para dormir? Si No
- ¿Necesita la mamadera? Si No

Observaciones: _____

¿Cuántas horas duerme por día? _____

¿A qué hora se acuesta y se levanta? _____

¿Duerme siesta? _____

¿Duerme con algún objeto o juguete? _____

Lenguaje oral y comunicacional:

- ¿Presenta alguna dificultad específica? Si No
- ¿Se le entiende cuando habla? Si No
- ¿Tiene un lenguaje rico en palabras? Si No

- ¿Tiene dificultades para expresarse o comunicarse? Si No

Observaciones: _____

Gestualidad:

- ¿Es expresivo/a? Si No
- ¿Es coherente su discurso con su gestualidad? Si No

Autonomía:

- ¿Se baña solo/a? Si No
- ¿Come solo/a? Si No
- ¿Necesita ayuda para vestirse? Si No
- ¿Se muestra independiente respecto a su edad? Si No
- ¿Usa pañales? Si No
- ¿Tiene enuresis? Si No
- ¿Tiene encopresis? Si No

Observaciones: _____

Capacidad comprensiva:

- ¿Entiende lo que se le dice y actúa en consecuencias? Si No

- ¿Logra concentrarse y mantener la atención? Si No

Emociones:

- ¿Se muestra triste frecuentemente? Si No
- ¿Llora sin razón aparente? Si No
- ¿Se muestra alegre con frecuencia? Si No
- ¿Se ríe con frecuencia? Si No
- ¿Tiene rabietas? Si No
- ¿Se enoja con facilidad? Si No
- ¿Tiene conductas opositoras más de lo esperado para su edad? Si No

Observaciones: _____

• ¿En qué momento se lo ve más contento/a?

• ¿Qué actividades recreativas disfruta más?

• ¿Cómo maneja las frustraciones?

Juegos:

• ¿Cuáles son sus juegos o juguetes preferidos?

Relacionamiento con pares y adultos en el hogar:

- ¿Se vincula adecuadamente con pares? Si No En ocasiones
- ¿Se vincula adecuadamente con adultos? Si No En ocasiones
- ¿Es tímido? Si No En ocasiones
- ¿Es inhibido? Si No En ocasiones
- ¿Es extrovertido? Si No En ocasiones
- ¿Le gusta jugar solo? Si No En ocasiones
- ¿Le gusta jugar con pares? Si No En ocasiones
- ¿Tiene amigos/as? Si No
- ¿Qué es lo que más lo/a entretiene?

4. FAMILIA DE ORIGEN

Composición Familiar: (Integrantes de su grupo familiar y edades)

Situación general de la familia: _____

¿Recibe visitas? _____

Otros referentes _____

¿La familia está al tanto de que pasaría a una Familia Amiga?

Llenado por: _____ Fecha: _____

the 1990s, the number of people with a mental health problem has increased in the UK (Mental Health Act 1983, 1990).

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems. The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.
- People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care.
- People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.
- People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care.
- People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.
- People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care.
- People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems.

The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.
- People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care.
- People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.



**Instituto del Niño y
Adolescente del Uruguay**

-  Piedras 482 Oficina 008- Montevideo - Uruguay
-  Tel: 2915 7317 | Int. 486, 488
-  www.inau.gub.uy
-  inauoficial
-  @INAU_oficial
-  inau_oficial